

Quito, 27 de octubre de 2016
 Oficio No. SGCTYPC – 1803

Marco Cañar
Presidente
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO SAN JOSE
 Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio San José

De mi consideración:

En atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio San José ingresada con fecha 19 de octubre de 2016, me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	19/10/2016
PARROQUIA:	Calacalí	BARRIO:	San José
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio San José		
PRESIDENTE:	Marco Cañar	VICEPRESIDENTE:	Susana Cajas
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Marco Cañar	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Luis Guamaní
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Evelyn Logaña	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Irene Chipantasig

Atentamente,


Dr. José Luis Guevara Rodríguez
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombres	Fecha	Firma
Elaborado por:	Diego Hidalgo	27/10/2016	
Aprobado por:	María Belén Aguirre	27/10/2016	